PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

CEDULA DE NOTIFICACION

Nota C.A. N°.....53..... /19

Concepción, 30 de Setiembre de 2.019

Señores:
EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.
ATLAS REPRESENTACIONES S.A.
LA LEY PARAGUAYA S.A.
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relación al llamado "**ADQUISICIÓN DE LIBROS JURÍDICOS Y OTROS"** ID N° **363.247**, a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución N°.....494..... de fecha.....27.....de Setiembre del año 2019, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTO:** el Informe C.E. Nro. 32/2019 y la Nota C.E. N° 34/2019 de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, y; **C O N S I D E R A N D O:** Que, por el Informe N° 32/2019, El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, recomienda adjudicar **por ITEM** el llamado a Contratación Directa " "**ADQUISICIÓN DE LIBROS JURÍDICOS Y OTROS"** ID N° **363.247**, **a las empresas EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L. y ATLAS REPRESENTACIONES S.A.,** por ajustarse sus propuestas a las bases y condiciones del llamado y cumplir con los requisitos de adjudicación establecidos en el art. 63 del Decreto N° 21.909/03, el Artículo 28 de la Ley 2051/03, la resolución DNCP N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03, RES. 522/15 y la RES. DNCP 411/18…., POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve **ART. 1°: APROBAR** el Informe C.E. Nro. 32/2019, presentado por el Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción; y como no se pudo contar con el mínimo de tres ofertas por items; este Consejo bajo su responsabilidad se hace cargo de la Adjudicación, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, según lo establecido en el Articulo 34 Inc. "c" in fine de la Ley 2051/03. **ART. 2°: ADJUDICAR por Item el llamado a Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE LIBROS JURÍDICOS Y OTROS" ID N° 363.247, a las empresas: a) EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.** Gs. 1.291.500 (guaraníes un millón doscientos noventa y un mil quinientos) IVA INCLUIDO, El Item N° 22; **b) ATLAS REPRESENTACIONES S.A.** Gs. 14.257.000 (guaranies catorce millones doscientos cincuenta y siete mil) IVA INCLUIDO, Los Items N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48; c) **Declarar desierto los items N° 8 y 17;** que no fueron ofertados. **ART. 3°: ANÓTAR,** registrar y notificar.----------

Quedan Uds. debidamente Notificados.

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial Concepción

Lic. Bernardo A. Manzur Garcete
Secretario Consejo de Administración

Re: CEDULA DE NOTIFICACION ADQ DE LIBROS JURIDICOS

Ventas ETP<ventas@etp.com.py>

lun 30/09/2019 03:04 p.m.

Para:Concepción - Carlos Chamorro <admiconcep@pj.gov.py>;

recibido, gracias
--
Saludos,
Vanessa Valverde
Ediciones Técnicas Paraguayas SRL

CASA CENTRAL: Blas Garay 106 e/ Ind.Nacional C.C.1476
Asunción - Paraguay
Tél: (+595 21) 390-396/496-778/370-343
Móvil: (+595 976) 455-000
E-mail: ventas@etp.com.py
Web: www.etp.com.py

El 30/09/2019 a las 12:52 p. m., Concepción - Carlos Chamorro escribió:

BUENOS DIAS, LE REMITIMOS LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN, SOLICITAMOS NOS REMITAN EL ACUSE DE RECIBO FIRMANDO AL PIE DE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN CON LA FECHA DE HOY **30/09/19,** ATENTO A LA RESOLUCIÓN 2490/19.

REMITIR POR FAX, O EMAIL ESCANEADO, O CONSIGNAR EL RECIBIDO RESPONDIENDO AL MISMO CORREO ELECTRONICO, CON LA FECHA SEÑALADA. ATTE. LIC. CARLOS CHAMORRO - JEFE SUOC.

EL SIGUIENTE PEDIDO ES A FIN DE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DELA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LOS ACUSES DE RECIBO DE LAS NOTIFICACIONES.

Libre de virus. www.avg.com

Re: CEDULA DE NOTIFICACION ADQ DE LIBROS JURIDICOS

licitaciones@grupoeditorialatlas.com

lun 30/09/2019 03:20 p.m.

Para:Concepción - Carlos Chamorro <admiconcep@pj.gov.py>;

Cc:licitaciones <licitaciones@grupoeditorialatlas.com>;

Buenas tardes.
Acusamos recibo.
Atte.

Elizabeth Maidana
Dpto. de Licitaciones
Atlas Representaciones S. A.

De: "Concepción" <admiconcep@pj.gov.py>
Para: ventas@etp.com.py, licitaciones@grupoeditorialatlas.com, "Estigarribia Gonzalez (Rosa Del Pilar), Estigarribia Gonzalez (LatAm)" <rosa.estigarribia@thomsonreuters.com>
Enviados: Lunes, 30 de Septiembre 2019 12:52:38
Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION ADQ DE LIBROS JURIDICOS

BUENOS DIAS, LE REMITIMOS LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN, SOLICITAMOS NOS REMITAN EL ACUSE DE RECIBO FIRMANDO AL PIE DE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN CON LA FECHA DE HOY **30/09/19,** ATENTO A LA RESOLUCIÓN 2490/19.

REMITIR POR FAX, O EMAIL ESCANEADO, O CONSIGNAR EL RECIBIDO RESPONDIENDO AL MISMO CORREO ELECTRONICO, CON LA FECHA SEÑALADA. ATTE. LIC. CARLOS CHAMORRO - JEFE SUOC.

EL SIGUIENTE PEDIDO ES A FIN DE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DELA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LOS ACUSES DE RECIBO DE LAS NOTIFICACIONES.

Retransmitido: CEDULA DE NOTIFICACION ADQ DE LIBROS JURIDICOS

Microsoft Outlook

lun 30/09/2019 12:52 p.m.

Para: ventas@etp.com.py <ventas@etp.com.py>; licitaciones@grupoeditorialatlas.com <licitaciones@grupoeditorialatlas.com>; Estigarribia Gonzalez (Rosa Del Pilar), Estigarribia Gonzalez (LatAm) <rosa.estigarribia@thomsonreuters.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

ventas@etp.com.py (ventas@etp.com.py)

licitaciones@grupoeditorialatlas.com (licitaciones@grupoeditorialatlas.com)

Estigarribia Gonzalez (Rosa Del Pilar), Estigarribia Gonzalez (LatAm) (rosa.estigarribia@thomsonreuters.com)

Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION ADQ DE LIBROS JURIDICOS

PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

CEDULA DE NOTIFICACION

Nota C.A. N°..057... /19

Concepción, 30 de Octubre de 2.019

Señores:
EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.
ATLAS REPRESENTACIONES S.A.
LA LEY PARAGUAYA S.A.
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relación al llamado "**ADQUISICIÓN DE LIBROS JURÍDICOS Y OTROS"** ID N° **363.247**, a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución N°.531..... de fecha..30..de Octubre del año 2019, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTO:** el Informe C.E. Nro. 32/2019 (COMPLEMENTARIO) de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, y; **C O N S I D E R A N D O:** Que, por el Informe N° 32/2019 (COMPLEMENTARIO), El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, recomienda y solicita la rectificación de la adjudicación del llamado a Contratación Directa " **ADQUISICIÓN DE LIBROS JURÍDICOS Y OTROS"** ID N° **363.247**, teniendo en cuenta que la firma adjudicada EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L. únicamente en el item N° 22, ha remitido una nota donde informa que la empresa ha cometido un error involuntario en la cotización de dicho item, cuyo precio ofertado corresponde a otro material. Analizando lo manifestado se verifica que no cumple con las EE.TT solicitadas, por consiguiente se solicitara la declaración desierta de dicho item…., POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve **ART. 1°: APROBAR** el Informe C.E. Nro. 32/2019 (COMPLEMENTARIO), presentado por El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción. **ART. 2°: RECTIFICAR** la Resolución de Adjudicación N° 494 en su Artículo N° 2 inciso a) y c). **ART. 3°: ANULAR** la adjudicación del item N° 22 de la firma ETP Paraguay S.R.L. **ART. 4°: DECLARAR desierto** los items N° 8 y 17 que no fueron ofertados; y, el item N° 22 que no cumple con las EE.TT. **ART. 5°: ANÓTAR,** registrar y notificar ----------

Quedan Uds. debidamente Notificados.

Lic. Bernardo A. Manzur Garcete
Secretario Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Retransmitido: CEDULA DE NOTIFICACION ADQ DE LIBROS JURIDICOS

Microsoft Outlook

jue 31/10/2019 07:37 a.m.

Para: ventas@etp.com.py <ventas@etp.com.py>; licitaciones@grupoeditorialatlas.com <licitaciones@grupoeditorialatlas.com>; Estigarribia Gonzalez (Rosa Del Pilar), Estigarribia Gonzalez (LatAm) <rosa.estigarribia@thomsonreuters.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

ventas@etp.com.py (ventas@etp.com.py)

licitaciones@grupoeditorialatlas.com (licitaciones@grupoeditorialatlas.com)

Estigarribia Gonzalez (Rosa Del Pilar), Estigarribia Gonzalez (LatAm) (rosa.estigarribia@thomsonreuters.com)

Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION ADQ DE LIBROS JURIDICOS

Re: CEDULA DE NOTIFICACION ADQ DE LIBROS JURIDICOS

licitaciones@grupoeditorialatlas.com

jue 31/10/2019 08:17 a.m.

Para:Concepción - Carlos Chamorro <admiconcep@pj.gov.py>;

Cc:licitaciones <licitaciones@grupoeditorialatlas.com>;

Buenos días.
Acusamos recibo.
Atte.

Elizabeth Maidana
Dpto. de Licitaciones
Atlas Representaciones S. A.

De: "Concepción" <admiconcep@pj.gov.py>
Para: ventas@etp.com.py, licitaciones@grupoeditorialatlas.com, "Estigarribia Gonzalez (Rosa Del Pilar), Estigarribia Gonzalez (LatAm)" <rosa.estigarribia@thomsonreuters.com>
Enviados: Jueves, 31 de Octubre 2019 7:37:54
Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION ADQ DE LIBROS JURIDICOS

Buenos Dias
LE REMITIMOS LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN, SOLICITAMOS NOS REMITAN EL ACUSE DE RECIBO FIRMANDO AL PIE DE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

ATTE

Re: CEDULA DE NOTIFICACION ADQ DE LIBROS JURIDICOS

Ventas ETP<ventas@etp.com.py>

jue 31/10/2019 08:52 a.m.

Para: Concepción - Carlos Chamorro <admiconcep@pj.gov.py>; licitaciones@grupoeditorialatlas.com <licitaciones@grupoeditorialatlas.com>; Estigarribia Gonzalez (Rosa Del Pilar), Estigarribia Gonzalez (LatAm) <rosa.estigarribia@thomsonreuters.com>;

muchas gracias, recibido
--
Saludos,
Vanessa Valverde
Ediciones Técnicas Paraguayas SRL

CASA CENTRAL: Blas Garay 106 e/ Ind.Nacional C.C.1476
Asunción - Paraguay
Tél: (+595 21) 390-396/496-778/370-343
Móvil: (+595 976) 455-000
E-mail: ventas@etp.com.py
Web: www.etp.com.py

El 31/10/2019 a las 07:37 a. m., Concepción - Carlos Chamorro escribió:

> Buenos Dias
> LE REMITIMOS LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN, SOLICITAMOS NOS REMITAN EL ACUSE DE RECIBO FIRMANDO AL PIE DE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
>
> ATTE

Libre de virus. www.avg.com